

Panamá, 17 de mayo de 2024.

LICENCIADA DIANA RAMÍREZ, DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DE MINISTERIO DE AMBIENTE, PROVINCIA DE LOS SANTOS. E.S.D

Sirva la presente, para remitir a su Despacho, para la evaluación respectiva, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto **VILLA MARINA FASE 4** al tenor del Decreto Ejecutivo No 2 de 27 de marzo de 2024 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo No 1 de 1 de marzo de 2023 sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.

a-La empresa, **VILLA MARINA FASE 1, S.A.**, es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá registrada en el Folio No 834213, de la Sección de Micropelícula (Mercantil) del Registro Público, ubicada en Calle 50 final, edificio BMW, Piso 10, corregimiento de San Francisco, distrito de Panamá, provincia de Panamá teléfonos 6671-69-00 ó 236-49-61 correos rita@aeconsultpanama.com ó ritachangmarin@yahoo.es, siendo estas las direcciones en las que se desea recibir notificaciones relacionadas a este estudio.

b-El documento que me permite remitir a su Despacho, consiste en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, que se estructura de acuerdo con la tabla de contenidos del Decreto Ejecutivo No 2 de 27 de marzo de 2024 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo No 1 de 1 de marzo de 2023. Consta de un Resumen Ejecutivo, además de todos los contenidos generales, anexos y documentación técnica y jurídica de sustento. Contiene un total de 255 páginas o fojas.

c- El proyecto consiste en la limpieza y habilitación de terrenos para la venta de 21 lotes para la construcción de casas unifamiliares por parte de sus futuros adquirientes, conforme a los parámetros de diseño establecidos por la promotora, en una extensión de 2.81 has, así como toda la infraestructura básica necesaria inherente a este tipo de obras, en el sector de Playa Venao, corregimiento de Los Asientos, distrito de Pedasí, provincia de Los Santos.

d- El proyecto se ejecutará en la Finca No 32267, Código de ubicación No 7402, propiedad de Inversiones Villa Marina, S.A, cuyo Representante Legal autorizó a la empresa promotora a utilizar esta propiedad para ejecutar el proyecto y presentar el estudio de impacto ambiental.

e-El Estudio de Impacto Ambiental Categoría I ha sido elaborado por los consultores ambientales Ing. René Chang Marin con IRC-075-2001 y Licda. Rita Changmarín IRC-005-2019 de la Empresa Asesoría Ambiental y Ecodesarrollo, S.A con Registro No IRC-011-2011 vigente en MIAMBIENTE.

Autorizamos a la Licenciada Rita Changmarín, Abogada en ejercicio, con Idoneidad 4366, para que se notifique de ampliaciones u otros documentos que sea pertinente en el proceso de evaluación y aprobación del estudio presentado conforme al Poder aportado.

DIEGO VALLARINO LEWIS

APODERADO

VILLA MARINA FASE 1, S.A.

LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público

Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con Cédula No. 2-106-1790.

ESTE PÓDER: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) apoderado(s) ante mí, y los testigos que suscriben, por lo tanto sus firmas son auténticas.

Panamá, **29 MAYO 2024**

Testigo

Testigo

LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero